



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 05 ENE 2011

Decreto Exento N° 0050/

Vistos:

1.- Lo señalado en el Decreto Exento N 7091 que otorga Permiso Administrativo (24 al 31 de diciembre 2010) a Doña Luisa Medina Ricci, Medico del Gabinete Psicotécnico de la Ley N° 15.076.

2.- Informe N° 3363 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir.

3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 10 de Abril del año 2010.

4.- y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, modificada por la Ley N° 19.602 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Decreto:

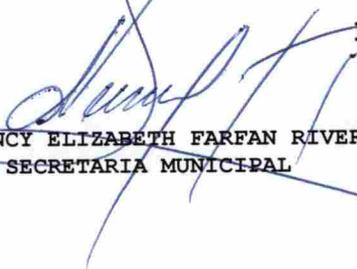
1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo Medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, por los días 27, 28,29 y 30 de Diciembre 2010 a don Jorge Salomón Alonso por **un monto diario de \$ 39 .325.- Impuesto Incluido.** (Jornada doble).

2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP / m e q t.-

Departamento de Personal.-